

N. Expediente: 1888/2020

Asunto: Ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados 2020

**DECRETO DE APROBACION LISTADO DEFINITIVO EXPEDIENTE SUBVENCIÓN
“AYUDAS PARA GASTOS DE CUIDADO DE MENORES EMPADRONADOS”.**

Vistos los siguientes antecedentes y que constan en el expediente 1888/2020, referente a la convocatoria de Ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados:

- Ordenanza General de Subvenciones aprobada por el Pleno del Ayuntamiento y publicada en el B.O.C.M. nº 167 de junio de 2005.
- Bases reguladoras para la concesión de “ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados” aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2020-804 de fecha 24 de junio de 2020.
- RC nº 220200006874 por importe de 30.000,00€.
- Certificado de Secretaria de las solicitudes presentadas de fecha 07 de julio de 2020.
- Informe de Tesorería relativo a que si los solicitantes se encuentran al corriente de pago con la recaudación municipal.
- Información facilitada por padrón en relación al empadronamiento de cada una de las unidades familiares que han solicitado esta ayuda
- Acta de la Comisión relativa a las Ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados” de fecha 8 de julio de 2020.
- Decreto 2020 / 0880 de aprobación del listado de solicitudes admitidas / excluidas provisionales referidas a las “ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados”, de fecha 9 de julio de 2020.
- Acta de la Comisión relativa a las Ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados” de fecha 16 de julio de 2020.
- Informe de la instructora del expediente de fecha 16 de julio relativo al estudio de la documentación adicional y/o alegaciones presentadas, en su caso y en el plazo establecido para ello, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para ser beneficiarios de subvención

RESUELVO:



PRIMERO.- APROBAR el listado de las solicitudes admitidas y que reúnen los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la subvención directa:

ID	Registro de Entrada	DNI Solicitante
1	2020-E-RC-2249	47038602Z
2	2020-E-RC-2280	05205776W
3	2020-E-RC-2285 2020-E-RC-2289 2020-E-RE-1037 2020-E-RE-1039	X2035766J
4	2020-E-RC-2291	14308124P
5	2020-E-RC-2296	11818107V
6	2020-E-RC-2304	14307332K
7	2020-E-RE-1034	50730783M

SEGUNDO.- APROBAR el listado de las solicitudes excluidas y que no admiten subsanación debido a no cumplir o acreditar los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la subvención directa:

Id	Registro de Entrada	DNI del solicitante	Motivo de la Exclusión Definitiva
1	2020-E-RC-2292	Y6669560B	No presenta documentación requerida
2	2020-E-RC-2298	F629309	No presenta documentación requerida
3	2020-E-RC-2303	24528191W	No ha presentado la totalidad de la documentación requerida

TERCERO.- APROBAR la propuesta de la cuantía de subvención a conceder:

ID	Registro de Entrada	DNI Solicitante	Propuesta de subvención
1	2020-E-RC-2249	47038602Z	400,00 €
2	2020-E-RC-2280	05205776W	450,00 €
3	2020-E-RC-2285 2020-E-RC-2289 2020-E-RE-1037 2020-E-RE-1039	X2035766J	400,00 €
4	2020-E-RC-2291	14308124P	400,00 €
5	2020-E-RC-2296	11818107V	400,00 €
6	2020-E-RC-2304	14307332K	250,00 €
7	2020-E-RE-1034	50730783M	400,00 €
			2.700,00 €

El plazo de presentación de la justificación es hasta el 30 de septiembre de 2020 aunque puede presentarse con antelación a esa fecha. Para la justificación de la subvención se deberá presentar el Anexo III junto a la documentación acreditativa del gasto (factura o justificantes del pago de la nómina y las cuotas a la seguridad social), publicado junto a la convocatoria y que se anexa al presente acta. La no justificación de la ayuda recibida dará lugar a la reclamación de la devolución del importe de la misma.

CUARTO.- PUBLICAR el listado de solicitudes admitidas/excluidas del expediente de subvención “Ayudas para gastos de cuidado de menores empadronados”, a efectos de notificación en la página Web municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (<http://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>), con indicación de los recursos procedentes.

Lo manda y firma el Sr Alcalde, en Hoyo de Manzanares, a fecha de su firma, de lo que yo, la Secretaria, tomo razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar la presente al Libro Oficial de Resoluciones.

El Alcalde-Presidente.

La Secretaria,

Documento firmado electrónicamente

ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O SERVICIO PARA EL CUIDADO DE MENORES

A efectos de lo dispuesto en las normas reguladoras para la concesión de ayudas para gasto de cuidado de menores del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares

D/Dña.

con DNI/NIE

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Cantidad concedida

Cantidad justificada

APORTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Contratación de una persona:

Nómina

Documentación de la Seguridad Social

Contratación de un servicio:

Factura

En Hoyo de Manzanares a de de 2020

Firma de la/del solicitante

DECLARO que son ciertos los datos consignados en el presente documento y autorizo al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para que mis datos y los de personas relacionadas en el mismo puedan ser consultados, cotejados y verificados.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares

Finalidad Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información

Adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/privacy>

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos

Responsable Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares

Finalidad Principal Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares

Legitimación Consentimiento



Destinatarios Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos Información Adicional Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/privacy#note6>

Firma

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.E REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS INTERÉS PÚBLICO)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable

Identidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares [P2807200G]
Dirección Postal: Plaza Mayor s/n. Hoyo de Manzanares. 28240 Madrid
Teléfono: 918566004

Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto:

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url: <http://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/dossier>)

Formulario de Contacto con el Delegado de Protección de Datos

Correo postal: Registro General. Plaza Mayor s/n. Hoyo de Manzanares. 28240 Madrid

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

